



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
PRESENTE.**

**CIRCULAR
20/2020**

En fecha dieciocho de noviembre del año en curso, el suscrito Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, en mi carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento a los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, el siguiente acuerdo:

“...Con la facultad que me confiere el artículo 282, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta fecha se emite la presente circular a la cual se anexan los ***Lineamientos para la Emisión, Aprobación, Sistematización, Compilación y Publicación de las Tesis y Jurisprudencias en el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.***

Lineamientos que entran en vigor a partir del día de hoy, y los cuales se deberán publicar en la página de internet oficial del Poder Judicial del Estado, en el Boletín de Información Judicial, así como en el Periódico Oficial del Estado, al margen de que se difundan entre el personal adscrito a los órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial...”

Lo que comunico en cumplimiento al acuerdo preinserto.

**Saltillo, Coahuila a 18 de noviembre de 2020
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

MAG. MIGUEL FELIPE MERY AYUP